

## Decálogo para la construcción de mensajes saludables en piezas audiovisuales

- 1 Valorar lo que pretendemos provocar en el espectador: cuestionamiento, crítica, denuncia, defensa de la dignidad, solidaridad. Diseñar qué emoción se quiere provocar (sentimiento) y a qué actitud se quiere invitar (compromiso).
- 2 Ser conscientes de los valores que encarnan o llevan implícitos los personajes. Los protagonistas suelen defender los valores del autor, con las mismas dosis de ideología que de empatía.
- 3 No confundir los conflictos sociales presentes y la existencia de elementos dramáticos en los que se apoya la acción, con desarrollar aspectos trágicos que envuelvan y se adueñen de la trama.
- 4 Intenta que la motivación de sus protagonistas y de la acción tengan una misión narrativa y social.
- 5 En la toma de decisiones, apelar a una responsabilidad prospectiva que incida en lo que quede por hacer.
- 6 Desde el comienzo tengamos nosotros claro qué preguntas queremos que el espectador se haga y cuáles serán sus respuestas. Así podremos jugar con las expectativas de quienes visionen el corto.
- 7 Buscar en los mensajes propuestas de empoderamiento, control y cambio, ya sea personal o comunitario.
- 8 En el desarrollo de la trama, procura guardar como sorpresa aspectos positivos y capacitantes.
- 9 Representar el entorno como elemento de caracterización social más capaz de humanizar y ayudar a la salud mental y a la relación que lo contrario.
- 10 Construye un código visual que busque lo luminoso y la innovación. Que en conjunto, el tratamiento y el tono del audiovisual sea positivo e invitador a buenas prácticas.

**Sares**  
SISTEMA DE ASESORAMIENTO  
Y RECURSOS EN EDUCACIÓN  
PARA LA SALUD



### Para más información

En el SARES, Sistema de Asesoramiento y Recursos en Educación para la Salud del Servicio Provincial de Salud y Consumo:

#### SARES - HUESCA

Avenida del Parque, 30  
22071 Huesca  
Teléfono: 974 293 054  
Fax: 974 293 232  
E-mail: [epsh@aragon.es](mailto:epsh@aragon.es)

#### SARES - TERUEL

C/ Tres de Abril, 1  
44071 Teruel  
Teléfono: 978 641 160  
Fax: 978 641 181  
E-mail: [epst@aragon.es](mailto:epst@aragon.es)

#### SARES - ZARAGOZA

C/ Ramón y Cajal, 68  
50071 Zaragoza  
Teléfono: 976 715 267  
Fax: 976 715 650  
E-mail: [epsz@aragon.es](mailto:epsz@aragon.es)

#### Web del Programa

[www.cineysalud.com](http://www.cineysalud.com)  
[www.saludpublicaaragon.com](http://www.saludpublicaaragon.com)



Curso 2011/2012

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

# BASES DEL X FESTIVAL *de Cortometrajes y Spots* Cine y Salud

1. El Gobierno de Aragón, desde la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, convoca el **X Festival de Cortometrajes y Spots Cine y Salud**. La temática de los trabajos deberá incluir un motivo de educación para la salud dentro de su argumento o mensaje, con aspectos positivos de corresponsabilidad.

2. La participación está abierta a todos los trabajos en formato vídeo o cinematográfico (35 mm., 16 mm. o Super-8 mm.) producidos a partir del 1 de enero de 2010.

3. El X Festival establece tres categorías a concurso:

- **Categoría A: Aula Aragonesa**  
Estudiantes ESO de Centros Educativos Aragoneses  
Modalidades: • *Cortometraje* • *Informativo* • *Spot*
- **Categoría B: Red Aragonesa de Salud**  
Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud  
Modalidad: • *Cortometraje*
- **Categoría C: Nuevos Entornos**  
Entidades Juveniles, Centros Educativos de Aragón y otras CC.AA.  
Trabajos realizados por jóvenes mayores de 11 y menores de 18 años  
Modalidad: • *Cortometraje*

4. Cada una de las modalidades de la Categoría Aula Aragonesa está dotada de un Primer Premio de 1.000 euros, y de otros dos premios como Finalistas de 300 euros cada uno. Las Categorías Red Aragonesa de Salud y Nuevos Entornos están dotadas de un único Primer Premio de 1.000 euros para cada una. Los cortometrajes seleccionados para proyectar en el Festival recibirán un Diploma como reconocimiento a su labor educativa y optarán también a los siguientes galardones:

- Premio Especial 'Estrategia Pasear', dotado de 1.000 euros, que valore las buenas prácticas en alimentación y/o en actividad física,
- Premio Especial 'Prevención de Adicciones', dotado de 1.000 euros, que valore el consumo moderado del alcohol en lugares de ocio, en colaboración con Drojnet2,
- y Premio Especial del Público, dotado de 600 euros, que será fallado en el transcurso de la misma gala final.

5. La técnica en que hayan sido realizados es libre, y su duración no podrá exceder los 10 minutos si es cortometraje o informativo, y los 2 minutos si se trata de un spot.

6. El equipo que desee participar, deberá remitir, antes del **3 de febrero de 2012**, la ficha adjunta de **preinscripción** a la sede del SARES de Zaragoza, calle Ramón y Cajal nº 68, 50071 Zaragoza. Se valorarán los mensajes positivos de salud y los beneficios de las alternativas saludables, la potenciación de las habilidades para la vida, la responsabilidad y la autonomía en temas de salud, el punto de vista y la reflexión desde los propios jóvenes, la originalidad, la creatividad y la calidad cinematográfica, además de su utilidad como recurso educativo para su comunicación y eficacia entre los mismos estudiantes.

7. Una vez realizado, el trabajo se hará llegar por correo certificado a la misma sede del SARES de Zaragoza, incluyendo una copia en formato DVD, junto con la ficha técnica, la ficha artística, y una fotocopia de la preinscripción. **El plazo de presentación a concurso finaliza, de forma improrrogable, el 1 de marzo de 2012.**

8. El jurado será elegido por la organización del Programa Cine y Salud entre educadores, profesionales de la salud y expertos audiovisuales. Las copias recibidas no serán devueltas, pasando a formar parte del archivo del Programa Cine y Salud. La organización se reserva el derecho de programar muestras de los cortometrajes seleccionados.

9. Los premios serán entregados dentro del **Curso Día Mundial de la Salud 2012 (sábado 14 de abril de 2012)**, en un acto público que contará con la proyección de los trabajos que hayan sido seleccionados por el jurado.

10. El jurado será competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en estas bases. El fallo del jurado será inapelable. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases. Los trabajos galardonados serán editados en DVD.

## Ficha de preinscripción

### FESTIVAL *de Cortometrajes y Spots* Cine y Salud

Título provisional del trabajo:

Ámbitos de promoción para la salud del corto:

Centro o entidad participante:

Número de integrantes:

Marcar la Categoría en la que participa:

- **Categoría A: Aula Aragonesa**  
Estudiantes ESO de Centros Educativos Aragoneses  
Modalidades:  
*Cortometraje*  *Informativo*  *Spot*
- **Categoría B: Red Aragonesa de Salud**  
Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud  
Modalidad:  
*Cortometraje*
- **Categoría C: Nuevos Entornos**  
Entidades Juveniles y Centros Educativos de Aragón y de otras Comunidades Autónomas. Trabajos realizados por jóvenes mayores de 11 y menores de 18 años  
Modalidad:  
*Cortometraje*

Señas de contacto

Nombre:

Dirección:

Teléfonos:

E-mail:

Remitir antes del 3 de febrero de 2012, a la sede del SARES, calle Ramón y Cajal nº 68, 50071 Zaragoza.